

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Hechos relevantes servicios no bancarios

Con fecha 09 de enero de 2014, mediante hecho esencial fue informado al mercado que en sesión de Directorio, de igual fecha, se acordó llevar adelante el proceso de ofrecer en venta, mediante una oferta secundaria, de hasta 6.900.000.000 de acciones de Banco de Chile, en el mercado local y en los Estados Unidos de América mediante el programa de *American Depositary Shares* del Banco de Chile. Además se indicó que la operación descrita no alteraría la situación de control de LQIF en dicho Banco.

Con fecha 28 de enero de 2014, en sesión de Directorio, luego de haber finalizado el *roadshow* del proceso de oferta secundaria antes señalado y de ser analizado el resultado del proceso de subasta mediante el libro de órdenes concluido e informado por los agentes colocadores, se aprobó un precio para la referida colocación secundaria u oferta de venta de 6.700.000.000 de acciones de Banco de Chile, en el mercado local y en los Estados Unidos de América mediante el programa de *American Depositary Shares* del Banco de Chile, de \$67 por acción, renunciando al precio mínimo de la colocación y declarando exitosa la oferta de venta. La subasta se materializó el día 29 de enero de 2014. Con esto, a esa fecha la participación directa e indirecta de LQIF en Banco de Chile se redujo a 51,22%.

La Administración estima que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen hechos relevantes que revelar.

Hechos relevantes servicios bancarios

- (a) Con fecha 9 de enero de 2014 LQ Inversiones Financieras S.A. ("LQIF") comunicó a Banco de Chile que llevará adelante un proceso para ofrecer en venta o enajenación hasta 6.900.000.000 acciones de Banco de Chile (oferta secundaria). Asimismo, LQIF solicitó a Banco de Chile, proceda a efectuar todas las tareas asociadas a la ejecución de este tipo de transacciones tanto en el mercado local como en el internacional.

Adicionalmente, en la referida carta se indica que en caso de ejecución de la mencionada enajenación, LQIF disminuirá su participación en Banco de Chile de un 58,4% del derecho de voto a un 51%, con lo cual no se alterará la situación de control de LQIF en Banco de Chile.

En relación a lo anterior, el Directorio de Banco de Chile acordó con esta fecha acceder a la solicitud de LQIF, estableciendo al efecto las condiciones bajo las cuales participará en el o los registros necesarios ante los organismos reguladores del exterior, la suscripción de los contratos y documentos requeridos por la ley y la práctica del mercado de valores de los Estados Unidos de América y demás mercados internacionales, así como en la realización de las demás gestiones y actuaciones que sean conducentes a la materialización de la referida transacción en el mercado local e internacional y que estén relacionadas con la situación comercial y financiera de esta institución.

- (b) Con fecha 14 de enero de 2014, y en relación con el hecho esencial de fecha 9 de enero de 2014, se informó que Banco de Chile registró ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (SEC), entre otros documentos, un Prospecto Suplementario Preliminar que contiene, además de otras materias, información financiera y comercial del Banco.

Del mismo modo, se ha registrado el texto concordado del contrato denominado *Underwriting Agreement* que será suscrito por LQ Inversiones Financieras S.A. (LQIF), como vendedor de los valores; Banco de Chile, como emisor; y Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Deutsche Bank Securities Inc., y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, como underwriters.

Adicionalmente, LQIF y Banco de Chile acordaron los términos y condiciones generales bajo los cuales el Banco participará en este proceso.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (c) Con fecha 29 de enero de 2014 LQ Inversiones Financieras S.A. informó como hecho esencial que se llevó a cabo la colocación de 6.700.000.000 acciones de Banco de Chile, en el mercado local y en los Estados Unidos de América, mediante el Programa American Depositary Receipts, a un precio de \$67 por acción, declarando exitosa la oferta de venta. Adicionalmente consignó que las 6.700.000.000 acciones del Banco de Chile ofrecidas en venta se colocarán en bolsa al precio señalado el día 29 de enero de 2014.
- (d) Con fecha 29 de enero de 2014, Banco de Chile informó como hecho esencial, en relación a la oferta secundaria de acciones Banco de Chile realizada por LQ Inversiones Financieras S.A., en dicha fecha, que Banco de Chile como entidad emisora, LQ Inversiones Financieras S.A., como vendedor de los valores, y Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Deutsche Bank Securities Inc., y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, como underwriters, han procedido a suscribir un contrato denominado *Underwriting Agreement*.

Asimismo, se informó que a más tardar con fecha 30 de enero de 2014, Banco de Chile procedería a registrar ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (SEC), el Prospecto Suplementario Final correspondiente a la referida oferta secundaria, el cual contiene información financiera y comercial del Banco.

- (e) En En Sesión Ordinaria N°2.790, de fecha 30 de enero de 2014, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2014 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°202 de \$3,48356970828, a cada una de las 93.175.043.991 acciones “Banco de Chile”, pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco correspondiente al ejercicio 2013, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$64,56 por acción “Banco de Chile”, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02312513083 acciones por cada acción “Banco de Chile” y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N°19.396.

En las Juntas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Chile, celebradas el día 27 de marzo de 2014, se acordó dar cumplimiento a los acuerdos anteriormente señalados.

- (f) En Sesión Ordinaria N° SM 207 de fecha 30 de enero de 2014, el Directorio de SM-Chile S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2014, con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°18 de \$3,52679364552 a cada acción de las series “B”, “D” y “E” y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le corresponde recibir a SM-Chile S.A., producto de la capitalización de las utilidades del Banco de Chile, correspondiente al ejercicio 2013, las que serán distribuidas a razón de 0,02312513083 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series señaladas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de SM-Chile S.A. de fecha 27 de marzo de 2014, se aprobó el pago del dividendo N°18, de acuerdo a lo propuesto en la Sesión Ordinaria N° SM 207.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (g) Con fecha 27 de marzo de 2014 se informó que en Junta Ordinaria de Accionistas de la filial Banco de Chile se procedió a la renovación total del Directorio, por haberse cumplido el período legal y estatutario de tres años respecto del Directorio que cesó en sus funciones.

Realizada la correspondiente votación en la señalada Junta, resultaron elegidos como Directores del Banco, por un nuevo período de tres años, las siguientes personas:

Directores Titulares:	Francisco Aristeguieta Silva Jorge Awad Mehech (Independiente) Juan José Bruchou Jorge Ergas Heymann Jaime Estévez Valencia (Independiente) Pablo Granifo Lavín Andrónico Luksic Craig Jean Paul Luksic Fontbona Gonzalo Menéndez Duque Francisco Pérez Mackenna Juan Enrique Pino Visintainer
Primer Director Suplente:	Rodrigo Manubens Moltedo
Segundo Director Suplente:	Thomas Fürst Freiwirth (Independiente)

Por otra parte, en sesión Ordinaria de Directorio N° 2.793 de fecha 27 de marzo de 2014, se acordaron los siguientes nombramientos y designaciones:

Presidente:	Pablo Granifo Lavín
Vicepresidente:	Andrónico Luksic Craig
Vicepresidente:	Francisco Aristeguieta Silva
Asesores del Directorio:	Hernán Büchi Buc Francisco Garcés Garrido Jacob Ergas Ergas

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (h) Con fecha 27 de marzo de 2014 se informó que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. se procedió a la renovación total del Directorio, por haberse cumplido el período legal y estatutario de tres años respecto del Directorio que cesó en sus funciones.

Realizada la correspondiente votación en la señalada Junta, resultaron elegidos como Directores de la Sociedad, por un nuevo período de tres años, las siguientes personas:

Directores Titulares:	Francisco Aristeguieta Silva
	Jorge Awad Mehech (Independiente)
	Thomas Fürst Freiwirth (Independiente)
	Pablo Granifo Lavín
	Andrónico Luksic Craig
	Rodrigo Manubens Moltedo
	Gonzalo Menéndez Duque
	Francisco Pérez Mackenna
	Juan Enrique Pino Visintainer

Por otra parte, en sesión Ordinaria de Directorio SM-209 de fecha 27 de marzo de 2014, se acordaron los siguientes nombramientos y designaciones:

Presidente:	Andrónico Luksic Craig
Vicepresidente:	Pablo Granifo Lavín

- (i) Con fecha 1 de abril de 2014 se informa que el Banco Central de Chile ha comunicado al Banco de Chile que el Consejo de esa Institución, en Sesión Extraordinaria N°1813E celebrada el mismo día, considerando los acuerdos adoptados por las Juntas de Accionistas del Banco de Chile, efectuadas con fecha 27 de marzo de 2014, respecto de la distribución de dividendos y del aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas de pago por la parte correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, resolvió optar porque la totalidad de los excedentes que le corresponden, incluida la parte de la utilidad proporcional a la capitalización acordada, le sean pagados en dinero efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 31 de la Ley N°19.396, sobre modificación de la forma de pago de la Obligación Subordinada, y en las demás normas aplicables.
- (j) En Sesión Ordinaria N°2.796, de fecha 29 de mayo de 2014, el Directorio del Banco de Chile acordó la disolución, liquidación y terminación de la Sociedad filial Banchile Trade Services Limited, así como de los contratos y operaciones anexas a dicha Sociedad. Al efecto, el Directorio otorgó los poderes y facultades necesarias para ejecutar la disolución, liquidación y terminación de la Sociedad antes mencionada.

Al cierre de los presentes estados financieros, la disolución, liquidación y terminación de la Sociedad filial se encuentra en proceso.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (k) Con fecha 23 de junio de 2014, la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial Banchile Securitizadora S.A., acordó por unanimidad aumentar el capital estatutario en \$240.000.000. La Superintendencia de Valores y Seguros formuló observaciones a la aprobación de la reforma de estatutos con fecha 18 de julio de 2014. Con fecha 21 de julio de 2014, el Directorio de la Sociedad filial citó a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas con el fin de subsanar las observaciones del organismo regulador.
- (l) Con fecha 26 de junio de 2014 y en relación con la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuable correspondiente al ejercicio 2013, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile celebrada el día 27 de marzo de 2014, se informó lo siguiente:

- a) En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$95.569.688.582 mediante la emisión de 1.480.323.553 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2013 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N°153 de 30 de mayo del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 24.964 N°40.254 del año 2014 y publicada en el Diario Oficial de 5 de junio de 2014.

La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N°3/2014, de fecha 19 de junio de 2014.

- b) El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N°2.798, de fecha 26 de junio de 2014, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 10 de julio de 2014.
- c) Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02312513083 acciones liberadas de pago por cada acción “Banco de Chile”, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 4 de julio de 2014.
- d) Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
- e) Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 94.655.367.544 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.
- f) Como consecuencia de la capitalización efectuada por la filial Banco de Chile, la participación directa de SM-Chile S.A. en dicho Banco disminuye de 13,03% a 12,82%, en cuanto a la participación indirecta esta disminuye desde un 43,72% a 43,03%.
- (m) Con fecha 20 de agosto de 2014, y en relación a las observaciones realizadas por la SVS a la aprobación de la reforma de estatutos señalado en la letra (i), se llevó a cabo la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial Banchile Securitizadora S.A. El acta de dicha junta se redujo a escritura pública el día 25 del mismo mes y año, ante don Juan Francisco Álamos Ovejero, Notario suplente del titular de la 45° Notaría de Santiago don René Benavente Cash.